



Consejo Asesor de la Magistratura

**ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO N° 100 PARA
LA COBERTURA DEL CARGO DE JUEZ/A DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA VIII NOMINACIÓN DEL
CENTRO JUDICIAL CAPITAL**

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los veinticuatro días del mes de febrero del año 2015, siendo horas 12:20, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sito en calle 9 de Julio 541 y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno, se labra la presente acta por la que se da por finalizado el periodo de inscripción del concurso público de antecedentes y oposición Nro. 100 en trámite para cubrir 1 (un) cargo vacante de Juez/a de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la VIII Nominación del Centro Judicial Capital del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán, y cuyo llamado a concurso fuera aprobado por Acuerdo Nro. 162/2014 de este organismo.

De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: *“El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de cinco (5) días a contar desde el día siguiente de la publicación”*.

En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos será publicado en el Boletín Oficial y en el Diario La Gaceta.

Las impugnaciones a los postulantes se recibirán en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura, en el horario de 8:00 a 12:00 hs. El plazo de impugnación será de 5 (cinco) días hábiles, y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario.

Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas, que se efectuará *infra*, no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el Consejo Asesor de la Magistratura en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

Las inscripciones registradas en el concurso Nro. 100 para cubrir el cargo vacante de Juez/a de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la VIII Nominación del Centro Judicial Capital -vacante a la fecha- convocado mediante Acuerdo 162/2014, son las siguientes:

- 1) GANDUR, JOSÉ ANTONIO, DNI. 29.532.376
- 2) HURTADO, CRISTINA FÁTIMA, DNI. 21.328.594
- 3) MOLINA, JOSÉ MARÍA, DNI. 20.125.123
- 4) GARCÍA HAMILTON, FERNANDO, DNI. 24.802.484
- 5) NIEVA CONEJOS, MARÍA ISABEL, DNI. 10.910.864
- 6) CARRANZA, ALICIA ESTELA, DNI. 13.278.977
- 7) ZAMORANO, ÁLVARO, DNI. 22.336.157
- 8) IÁCONO, ANA MARÍA, DNI. 14.481.376
- 9) HOLGADO, SERGIO EUSEBIO, DNI. 14.660.947
- 10) RODRÍGUEZ DUSING, MARÍA GABRIELA, DNI. 20.734.501
- 11) CARLOS, VÍCTOR RAÚL, DNI. 24.460.128
- 12) MOLINA, CARLOS RUBÉN, DNI. 11.007.426
- 13) ARIAS, MARÍA DEL ROSARIO, DNI. 23.953.330
- 14) LAU, MARÍA DEL PILAR, DNI. 24.503.694
- 15) ORELLANA OTTONELLO, ANA VALERIA, DNI. 23.295.861
- 16) ACUÑA, CARLOS ANTONIO, DNI. 14.924.094
- 17) PADILLA, RENÉ EDUARDO, DNI. 22.263.342
- 18) MÉNDEZ, ELEONORA CLAUDIA, DNI. 24.009.560
- 19) BAZA, RODOLFO AUGUSTO, DNI. 11.909.268
- 20) FRÍAS SILVA, HERNÁN EDUARDO, DNI. 24.671.563
- 21) CAGNA, PEDRO DANIEL, DNI. 18.187.396
- 22) GARCÍA ZAVALÍA, RAFAEL ALFREDO, DNI. 14.225.852
- 23) GUTIÉRREZ, MARÍA FLORENCIA, DNI. 23.239.705
- 24) SOSA PIÑERO, DANIEL ESTEBAN, DNI. 21.744.485
- 25) MARTORELL, JUAN JOSÉ, DNI. 29.175.220
- 26) JAIMES, ANA CRISTINA, DNI. 14.272.256
- 27) SALOMÓN, PABLO ALEJANDRO, DNI. 28.884.261
- 28) STORDEUR DE ZAVALÍA, EZEQUIEL, DNI. 24.496.157
- 29) PÉREZ, PEDRO MANUEL RAMÓN, DNI. 14.661.875

Dándose por finalizado el plazo de inscripción de diez (10) días hábiles, el cual vence en el día de la fecha de acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento interno y Acuerdo 162/2014, suscriben la presente acta la Sra. Presidenta del

Consejo Asesor de la Magistratura de Tucumán Dra. Claudia Beatriz Sbdar, el
Secretario Dr. Fabricio Falcucci. ANTE MI QUE DOY FE.



Dr. Fabricio Falcucci
Secretario
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Dra. CLAUDIA BEATRIZ SBDAR
PRESIDENTA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA

